



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

BUENOS AIRES, 19 SET. 2013

VISTO el CUDAP: MEMO – S20:0047576/2013, mediante el cual se tramita la Nota UGP N° 34352013, referente a la Licitación Pública Nacional INTA BID N° 08/2013, correspondiente a la Adquisición de CUATROCIENTAS (400) Tablets para el INTA, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha de 1° de agosto de 2013 se realizó la apertura de la licitación que nos ocupa (fs. 110), recibándose una (1) oferta para el Lote Único de la firma NOVADATA S.A.

Que el informe técnico efectuado por la Gerencia de Informática, (fs 134), expresa que la oferta cumple con los requerimientos técnicos del pliego de la licitación de referencia.

Que el Dictamen de la Comisión Evaluadora LPN INTA-BID 08/2013 (fs. 136 y 137) de fecha 30 de agosto de 2013, detalla los criterios de evaluación de las ofertas presentadas y expresa que la firma NOVADATA S.A. cumple con los requerimientos legales y financieros del pliego.

Que en función de lo anteriormente expuesto la citada Comisión recomienda adjudicar el Lote Único (400 Tablets) a la oferta de la firma NOVADATA S.A., por un monto de PESOS NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL (\$918.000).



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Que el Coordinador Ejecutivo del Programa avala dicha conclusión expresando que se han cumplido con todos los requerimientos exigidos por las políticas del BID.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 88097, expresa que no se observan reparos de orden legal en proceder a la mencionada adjudicación en la forma recomendada por la Comisión Evaluadora.

Que la Dirección General de Administración ha tomado la intervención que le compete.

Por ello y atento lo establecido por el Reglamento Operativo del Programa de Fortalecimiento del Sistema de Innovación Agropecuario (2412/OC-AR), aprobado por Resolución N° 254/11.

EL DIRECTOR NACIONAL DEL
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DISPONE:

ARTICULO 1º: Adjudicase la Licitación Pública Nacional INTA-BID N° 08/2013, correspondiente a la Adquisición de CUATROCIENTAS (400) Tablets para el INTA, de acuerdo con lo recomendado por la Comisión Evaluadora, según el siguiente detalle:

- Lote Único (400 Tablets) a la oferta de la firma NOVADATA S.A., por un monto de PESOS NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL (\$ 918.000).



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

ARTICULO 2º: Aprópiese la presente al Objeto del Gasto 2013.4.3.6, Apertura Programática 1.2412.5.2.2 - Fuente 22 - Crédito Externo - Ejercicio 2013.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DISPOSICION Nº 1215 .

Ing. Agr. ELISEO MONTI
Director Nacional